



# La Santa Sede

---

## TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CONCERTADO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE CHILE

### ***MEDIACIÓN DEL PAPA JUAN PABLO II EN LA CONTROVERSIA SOBRE LA ZONA AUSTRAL \****

*Jueves 2 de mayo de 1985*

Tras el definitivo perfeccionamiento del iter requerido por el Tratado de paz y amistad concertado entre la República Argentina y la República de Chile, con profunda satisfacción y en gozosa comunión de sentimientos con vuestros conciudadanos, Señores Ministros, hemos esperado la alborada de este día en el que se acaba de firmar el Acta que da fe del canje de los instrumentos de ratificación de dicho Tratado por parte de los dos queridos Países.

Se pone así término a la larga controversia sobre la zona austral, y al mismo tiempo se concluye felizmente la prolongada obra de Mediación que, solicitada por ambas Partes con la firma de los Acuerdos de Montevideo el día 8 de enero de 1979, acepté con la mejor disposición en vista del bien supremo de la paz y en beneficio de los pueblos, a mí tan queridos, de las dos Naciones. Así mismo, este acto constituye la inauguración de una nueva etapa de las relaciones mutuas entre ambas Repúblicas.

¡Cómo no recordar los momentos cargados de preocupantes presagios de diciembre de 1978 y las expectativas que se crearon con la solicitud de la Mediación! Deseo confiaros ahora que, después de haber meditado y sopesado la gravedad de la situación y consciente de la responsabilidad que se me pedía, tomé la decisión de asumir la delicada carga de ayudar a buscar y encontrar las vías idóneas para una solución definitiva y completa, justa, equitativa y honrosa para ambas Partes, en el diferendo que enturbiaba y amenazaba sus relaciones. Démosle gracias a Dios porque la realidad de hoy compensa con creces los temores de entonces.

Cumplíendose pasado mañana seis años del comienzo efectivo de este proceso, es imposible

dejar de recordar con agradecimiento y admiración a la persona del llorado Cardenal Antonio Samoré, a quien confié la ardua labor de representarme en el trabajo concreto que la Mediación implicaba y que, con constancia y sabiduría, supo orientarla e impulsarla.

Me es grato así mismo hacer llegar una particular expresión de agradecimiento a los Señores Presidentes de los dos Estados, con cuya clarividencia, inteligente intervención, franco y positivo aporte fueron superados todos aquellos problemas que parecían no poder encontrar solución o retardar aún el completo acuerdo entre las Partes.

A lo largo de estos años y en repetidas ocasiones he recibido a los autorizados personeros de vuestras nobles Naciones y a las Delegaciones de las mismas, teniendo así oportunidad de escuchar directamente vuestros puntos de vista y de expresar personalmente los que consideraba adecuados. Quisiera recordar expresamente la audiencia del 12 de diciembre de 1980, cuando entregué a los Señores Cancilleres de los dos Países mi Propuesta, consejos y sugerencias; la del 23 de abril de 1982, con la que os pedía iniciar la fase activa de la negociación para el desarrollo de la misma Propuesta; la del 29 de noviembre de 1984, día en que se firmó el Tratado. Vaya mi recuerdo agradecido para todos los que en esas u otras ocasiones encontré, y para todos los que dieron su valiosa colaboración durante el desempeño de sus funciones.

Hoy nos gozamos todos porque, obtenido el objetivo de la Mediación y habiendo dejado atrás los contrastes, las dificultades y las incertidumbres del complejo proceso, saludamos el hecho de que una y otra Parte han podido salvaguardar sus derechos, intereses y aspiraciones legítimas, mediante una negociación en la que ha prevalecido en ambas Partes una eficaz sabiduría y voluntad de gobierno capaz de conjugar la defensa de las propias posiciones con la comprensión y apertura para con las del otro y la consideración del bien superior de la paz. A ello ha contribuido grandemente, también, el decidido apoyo manifestado por una considerable mayoría de ambos pueblos y por la Iglesia católica, tan arraigada en los dos Países. Todo esto ha favorecido la tarea de la Santa Sede, que ha obrado siempre sin intereses propios y con la sentida preocupación de mantener una visión objetiva y una actitud imparcial.

Sin embargo, como decía antes, la ceremonia que realizamos no es solamente un punto de llegada. Es además el comienzo de una nueva era, que se abre prometedora para los dos Países y que corresponde a las exigencias de sus raíces y destinos sustancialmente comunes, por razones geográficas, históricas, espirituales en su más amplio sentido, y económicas.

Sin lugar a dudas, la primera y principal razón de nuestro regocijo es que hoy se consolida la paz y en manera tal que puede justamente dar la fundada confianza de su permanencia estable. Este don de la paz requiere, con todo, un esfuerzo cotidiano para preservarla de los obstáculos que puedan oponérsele y para alentar todo aquello que pueda enriquecerla. Por otra parte, el Tratado ofrece los medios aptos para el logro de ambas finalidades, tanto por lo que se refiere a la superación de diferendos que eventualmente pudieran surgir —pero que esperamos no se

presenten—, como para el fomento de una armoniosa amistad a través de una colaboración en todos los campos que lleve a una más estrecha integración de las dos Naciones.

Satisfacción, también, por lo que la completa y definitiva solución de un diferendo por medios pacíficos y la conclusión de un Tratado de paz y amistad significan de ejemplaridad en la actual coyuntura internacional, en la que tantos conflictos perduran y se agravan desde hace años sin que se llegue realmente a resolverlos con la absoluta exclusión del recurso a la fuerza o a la amenaza del uso de la misma. ¡Quiera Dios que este camino sea la senda por la que transiten los Países que, por diversas controversias, se ven ahora enfrentados!

Fundada esperanza, finalmente, por las grandes posibilidades de legítimo y mayor progreso material que hoy se abren a vuestros dos Países: en primer lugar, porque la ingente cantidad de recursos humanos y económicos utilizados hasta ahora para cubrir sectores que considerabais ineludibles y primordiales, podrá ser dedicada más beneficiosamente para atender a otras necesidades y para el desarrollo pacífico de vuestros pueblos. Además, porque, tras la entrada en vigor del Tratado, llegará a ser una realidad la anhelada cooperación, tan oportuna entre vuestras dos Naciones. Me doy cabal cuenta de que existen además otros problemas comunes a muchos Países latinoamericanos y del resto del mundo, cuya solución —estoy convencido— no puede alcanzarse en base a criterios y medios únicamente económicos: baste pensar en el problema de la enorme deuda externa contraída, al que me referí [al recibir el día 12 de enero pasado al Cuerpo Diplomático](#) acreditado ante la Santa Sede.

Hago votos una vez más para que en las complejas negociaciones relativas a este tema tan espinoso llegue a encontrar aplicación el deseado nuevo sistema de solidaridad que conduzca a una solución satisfactoria y depare un futuro más sereno a los Países gravados por un peso agobiador.

En este momento solemne y de trascendencia histórica para vuestras Naciones, surge espontáneamente nuestra acción de gracias al Señor, de quien proviene todo bien, que nos ha dado a lo largo de estos seis años cumplida prueba de su cercanía, de su luz y de su sostén, a través de su Madre, la Virgen María, Reina de la paz.

Es también natural que queramos poner en las manos de Dios y bajo el amparo de María el buen comienzo y el ulterior feliz desarrollo de la renovada hermandad y comprensión entre vuestros pueblos; y en la espera de poder encontrarlos y bendecirlos personalmente, en su oportunidad, ahora envío una muy cordial Bendición Apostólica a cada uno de los amados hijos argentinos y chilenos.

---

\**Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. VIII, 1 pp. 1169-1171.

*L'Attività della Santa Sede 1985* pp. 331-333.

*L'Osservatore Romano* 3.5.1985 pp.1, 5.

*L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n.19, pp.1, 10.

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana